



## Resolución de Secretaría General

Lima, 15 de febrero de 2017

N° 003-2017-EF/13

### CONSIDERANDO:

Que, la Cuarta Disposición Complementaria y Transitoria de la Ley N° 30520, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2017, modifica la Cuarta Disposición Complementaria y Transitoria de la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, y dispone que el Programa creado por el Decreto Ley N° 25535, denominado Dirección-Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales, pasa al ámbito del Despacho Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas con la denominación de Programa "Unidad de Coordinación de Cooperación Técnica y Financiera";

Que, mediante Memorando N° 025-2017-EF, se solicita la asignación de un código para las comunicaciones escritas del Programa "Unidad de Coordinación de Cooperación Técnica y Financiera" que emita en el desarrollo de sus funciones;

Que, el literal c), del numeral 8.1 del Manual para la Elaboración de las Comunicaciones Escritas en el Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 634-2012-EF/41, establece que la codificación es la parte que individualiza el documento e identifica al remitente;

Que, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, mediante el Informe N° 032-2017-EF/41.02, ha determinado que procede que el Programa "Unidad de Coordinación de Cooperación Técnica y Financiera" cuente con su correspondiente código que identifique las comunicaciones escritas que emita en cumplimiento de sus funciones, debiendo para ello asignársele el código EF/10.10 que se desprende del asignado al Despacho del Ministro de Economía y Finanzas;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas aprobado con Decreto Supremo N° 117-2014-EF;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aprobar el código que utilizará el Programa "Unidad de Coordinación de Cooperación Técnica y Financiera" en las comunicaciones escritas que emita, según el detalle siguiente:

030761

008896-17



CÓDIGO

ÓRGANO

EF/10.10

Programa "Unidad de Coordinación de Cooperación Técnica y Financiera"

Regístrese y comuníquese.



ANGELA GROSSHEIM BARRIENTOS  
Secretaria General

